

Bases sorteo scooter Instagram Mega/ Enel X 9 al 19 de Marzo 2021

El siguiente concurso es organizado por la empresa Enel X Chile, con domicilio en Av. Santa Rosa N° 76, comuna de Santiago. Los organizadores han establecido las presentes bases para el sorteo de un scooter eléctrico, el que se desarrollará a través de la página de Instagram de Mega con la mecánica de seguir la cuenta de Enel X Chile.

I. Participantes. Podrán participar en el sorteo todas las personas naturales que sigan la página de Instagram de Enel X Chile desde el 10 al 19 de marzo del 2021, a excepción de las personas que trabajan en la empresa y todos sus cercanos directos

II. Mecánica del Sorteo.

1. Al ver la publicación del sorteo, quienes deseen participar deberán seguir la página de Instagram de Enelx_Chile.

2. Al final se hará un recuento del número de seguidores y se sorteará el scooter solo si el número de los seguidores alcanza o supera los 20.000 hasta el viernes 19 de marzo a las 23.59 horas. El ganador será elegido por sorteo y será comunicado por la cuenta de Instagram de Enel X Chile.

3. Si es que el día 19 de Marzo no se llega a la meta de 20.000 seguidores, se extenderá el concurso hasta el 31 de Marzo.

IV. Reservas.

Serán consideradas inválidas todas aquellas "Participaciones" de usuarios registrados con datos falsos, inexactos y/o incompletos. El organizador inhabilitará a cualquier participante o potencial ganador que haya realizado tal conducta o llevase a cabo conductas fraudulentas en contra de los mecanismos de participación.

No se aceptarán reclamos de los participantes por problemas de conexión en los equipos de informática que imposibiliten la participación, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente concurso. Los organizadores quedan autorizados para, a su juicio exclusivo, excluir en cualquier tiempo del concurso a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser participante, o no cumplan con las Bases.